

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE



PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA, VEASE LA 4.ª PLANA.

AÑO II.—Madrid, miércoles 15 de Enero de 1879.—NUM. 197.

OFICINAS, TINTOREROS, 3, PRINCIPAL DERECHA.

La enciclica.

No queriendo privar á nuestros lectores de la enciclica de Su Santidad á los pastores de la Iglesia católica, y estando llamada á producir en todo el orbe una saludable influencia, empezamos hoy á insertarla, sin perjuicio de emitir nuestra humilde opinion sobre un documento que, dada su altísima importancia, no puede tener más interpretacion que la que Su Santidad le ha dado, y no la que empiezan á emitir los escribas y los fariseos de la moderna escuela ultramontana.

«Venerables hermanos: Salud y bendición apostólica.

Como lo exigía de Ns la razon de nuestro cargo apostólico, ya desde el principio de nuestro Pontificado no omitimos, venerables hermanos, el indicarlo, por cartas enciclicas á vosotros dirigidas, la mortal pestilencia que se infiltra por los miembros íntimos de la sociedad humana y la conduce á un extremo peligroso; al mismo tiempo hemos mostrado tambien los remedios más eficaces para que le fuera devuelta la salud y escapar de los gravísimos peligros que la amenazan. Pero aquellos males que entonces hemos deplorado han crecido hasta tal punto en tan breve tiempo, que otra vez nos vemos obligados á dirigiros la palabra, como si resonasen en nuestros oídos las del Profeta: *Clama, no ceses; levántate como una trompeta tu voz.*

Sin dificultad alguna conocéis, venerables hermanos, que Ns hablamos de aquella secta de hombres que, bajo diversos y casi bárbaros nombres de *socialistas, comunistas ó nihilistas*, y que, esparcidos por todo el orbe, y estrechamente coligados entre sí por íntima federacion, ya no buscan sus defensas en las tinieblas de sus ocultas reuniones, sino que, saliendo á pública luz, confiados y á cara descubierta, se empeñan en llevar á cabo el plan que ya há tiempo concibieron, de trastornar los fundamentos de toda sociedad civil. Estos son ciertamente los que, según atestiguan las divinas páginas, *mancillan su carne*, desprecian la dominacion y blasfeman de la majestad.

Nada dejan intacto ó íntegro de lo que por las leyes humanas y divinas está sabiamente determinado para la seguridad y decoro de la vida. Ellos niegan la obediencia á los poderes superiores, á los cuales, según amonesta el Apóstol, conviene que toda alma esté sujeta, y que reciben de Dios el derecho del mando, predicando la perfecta igualdad de todos los hombres en los derechos y en las jerarquías, deshonrando la union natural del hombre y de la mujer, que aun las naciones bárbaras respetan, y debilitando y hasta entrogando á la liviandad, este vínculo, con el cual se mantiene principalmente la sociedad doméstica.

Atraídos, por fin, de la codicia de los bienes presentes, que es la raíz de todos los males, y que, apaciguada, muchos abandonaron la fe, impugnan el derecho de propiedad sancionado por la ley natural, y por medio del mayor delito, cuando parece que atienden á las necesidades de todos los hombres y á satisfacer sus deseos, trabajan por arrebatrar y hacer común cuanto se ha adquirido á título de legítima herencia, ó con el trabajo del ingenio ó de las manos, ó con la sobriedad de la vida.

Y estas monstruosas opiniones publican en sus reuniones, persuaden en sus folletos y esparcen al público en una nube de diarios. Por lo cual la venerable majestad é imperio de los reyes ha llegado á ser objeto de tan grande odio del pueblo sedicioso, que los sacrilegos traidores, impacientes de todo freno, no una sola vez, en breve tiempo han vuelto sus armas con ímpetu atrevido contra los mismos príncipes.

Más esta osadía de tan pérfidos hombres, que amenaza de día en día más graves ruinas á la sociedad civil, y que trae todos los ánimos en congojoso temblor, toma su causa y origen de las venenosas doctrinas que, difundidas entre los pueblos como viciosas semillas en tiempos anteriores, han dado á su tiempo tan pestilenciales frutos.

Pues bien sabéis, venerables hermanos, que la cruda guerra que se abrió contra la fe católica ya desde el siglo decimosexto por los novadores, y que se ha aumentado hasta lo sumo de día en día hasta el presente, se encamina á que, desechando toda revelacion, todo orden sobrenatural, se abraza la puerta á los inventos, ó más bien delirios de la sola razon. Seméjante error, que sin razon usurpa el nombre de racional, impeliendo y excitando el apetito de sobresalir, naturalmente infundido en el hombre, soltando las riendas á las codicias de todo género por su propio peso, se ha introducido anzadamente, no sólo en la mente de muchos hombres, sino tambien en la sociedad civil.

De aquí que, con una nueva impiedad, desconocida hasta de los mismos gentiles, se han sustituido los Estados sin tener cuenta alguna con Dios ni con el orden por El establecido. Se ha vaciado que la autoridad pública no toma el principio, ni la majestad, ni la fuerza del mundo de Dios, sino más bien de la multitud popular, que, juzgándose libre de toda sancion divina, sólo ha permitido someterse á aquellas leyes que ella misma se diese á su antojo.

Impugnadas y desechadas las verdades sobrenaturales de la fe como enemigas de la razon, el mismo Autor y Redactor del género humano es fuerza que sea desterrado paso á paso y poco á poco de las universidades, liceos y gimnasios, y de todo el trato público de la vida humana.

Entregados al olvido los premios y penas de la vida futura y eterna, el ansia ardiente de felicidad queda concretada al tiempo de la vida presente. Diseminadas por todas partes estas doctrinas, introducida en todas partes esta tan grande licencia de pensar y obrar, no es maravilla que la gente de infima clase, cansada de su pobre casa ó oficina, ansie volar contra las moradas y fortunas de los más ricos; no es maravilla que ya no exista tranquilidad alguna de la vida pública ó privada, y que ya el mundo haya llegado casi á la última perdicion.

Más, en tanto, los pastores de la Iglesia, á quienes compete el cargo de resguardar la grey del Señor de las asechanzas de los enemigos, procuraron apartar con tiempo el peligro y proveer á la salud de los fieles, y en cuanto empezaron á formarse las sociedades clandestinas, en cuyo seno se fomentaban ya entónces las semillas de los errores que hemos mencionado, los romanos pontífices Clemente XII y Benedicto XIV no omitieron el descubrir los ímpios proyectos de estas sectas y avisar á los fieles de todo el orbe la suma de males que ocultamente se tramaba.

Pero despues que aquellos que se glorian con el nombre de filósofos atribuyeron al hombre cierta desenfrenada libertad, y se empezó á formar y sancionar un derecho nuevo, como dicen, contra la ley natural y divina, el Papa Pio VII, de feliz memoria, mostró al punto la perversa índole y falsedad de aquellas doctrinas en públicos documentos, y al propio tiempo anunció, con una prevision apostólica, las ruinas á que iba á ser conducido miserablemente el pueblo. Mas, sin embargo de esto, no habiéndose precavido por ningún medio eficaz que tan depravados dogmas se persuadiesen á los pueblos de día en día, y no resultasen en axiomas públicos de los reinos, el Papa Pio VII y Leon XII condenaron con anatema las sectas ocultas, y amonestaron otra vez á la sociedad del peligro que por ellas le amenazaba.

A todos, finalmente, es manifiesto con cuán graves palabras y cuánta firmeza y constancia de ánimo nuestro glorioso predecesor Pio IX, de feliz memoria, ha combatido, ya en allocuciones tenidas, ya en enciclicas dadas á los obispos de todo el orbe, contra los ímicos intentos de las sectas, y señaladamente contra la peste del socialismo, proveniente de las mismas.

De sentir es que aquellos á quienes está encomendado el cuidado del bien común, rodeados de las astucias de hombres malvados, y atemorizados por sus amenazas, hayan mirado siempre á la Iglesia con ánimo suspicaz, y aun torcido, no comprendiendo que los conatos de las sectas serian vanos si la doctrina de la Iglesia católica y la autoridad de los romanos pontífices hubiese permanecido siempre en el debido honor, tanto entre los príncipes como entre los pueblos. Porque la Iglesia del Dios vivo, que es columna y fundamento de la verdad, enseña aquellas doctrinas y preceptos con que se atiende á la irremediabilidad y quietud de la sociedad, y se arranca de raíz la planta siniestra del socialismo.

Empero, aunque los socialistas, abusando del mismo Evangelio para engañar más fácilmente á los poco cautos, acostumbran á torcerles hacia su dictamen, con todo, hay tan grande diferencia entre sus dogmas y la purísima doctrina de Cristo, que no puede ser mayor. Porque *qué participación puede haber de la justicia con la iniquidad, ó qué consorcio de la luz con las tinieblas?* Ellos seguramente no cesan de vociferar, como hemos insinuado, que todos los hombres son entre sí por naturaleza iguales, y por lo tanto sostienen que ni se debe el honor y reverencia á la majestad, ni á las leyes, á no ser acceso las sancionadas por ellos á su arbitrio.

Por el contrario, según las enseñanzas evangélicas, la igualdad de los hombres consiste en que todos, habiéndoles cabido en suerte la misma naturaleza, son llamados á la misma altísima dignidad de hijos de Dios; y al mismo tiempo en que, decretado para todos un mismo fin, cada uno ha de ser juzgado según la misma ley para conseguir, conforme á sus méritos, ó el castigo ó la recompensa. Mas la desigualdad de derecho y de potestad dimana del mismo Autor de la naturaleza, por quien es *venerada paternidad en los cielos y en la tierra.*

Más los lazos de los príncipes y súbditos de tal manera se estrechan con sus mutuas obligaciones y derechos, según la doctrina y preceptos católicos, que templan la ambicion de mandar por un lado, y por otro la razon de obedecer se hace fácil, firme y nobilísima.

Seguramente la Iglesia inculca constantemente á la muchedumbre de los súbditos este precepto del Apóstol: *No hay potestad sino de Dios, y las que hay, de Dios vienen ordenadas*; así es que quien resiste á la potestad, resiste á la ordenacion de Dios. Mas los que resisten, ellos mismos se atraen la condenacion; pues en otra parte nos manda estar sujetos necesariamente, no sólo por la fuerza, sino tambien por la conciencia, y que paguemos á

todos lo que es debido: á quien tributo, tributo; á quien contribucion, contribucion; á quien temor, temor; á quien honor, honor. Porque á la verdad, el que creó y gobierna todas las cosas dispuso, con su pródiga sabiduría, que las cosas ínfimas lleguen por las medias, y las medias por las superiores, á sus fines respectivos.

Así pues, como en el mismo reino de los cielos quiso que los coros de los ángeles fuesen distintos y unos sometidos á otros; así como tambien en la Iglesia instituyó varios grados de órdenes y diversidad de oficios, para que no todos fuesen apóstoles, no todos doctores, no todos pastores, así tambien determinó que en la sociedad civil hubiese varios órdenes, diversos en dignidad, derechos y potestad; es á saber: para que los ciudadanos, así como la Iglesia, fuesen un solo cuerpo, compuesto de muchos miembros, unos más nobles que otros, pero todos necesarios entre sí y solicitos del bien común.

Empero, para que los agentes de los pueblos usasen de la potestad que les fué concedida para edificacion y no para destruccion, la Iglesia de Cristo oportunisimamente amonesta tambien á los príncipes con la severidad del juicio que les amenaza, y tomando las palabras de la divina Sabiduría, en nombre de Dios clama á todos:

Prestad oídos vosotros, que enfrenáis las multitudes y os complacéis en la reunion de las naciones; que de Dios os ha sido dada á vosotros la potestad y la virtud del Altísimo, el cual os hará cargo por vuestras obras y escudriñará vuestros pensamientos. Porque juicio durísimo se hará con aquellos que presides; porque no sustraerá Dios la persona de ninguno, porque El ha hecho al pequeño y al grande, é igualmente tiene cuidado de todos. Pero á los más fuertes les amenaza más fuerte castigo.

(Concluirá.)

Impresiones del día.

LA ENCICLICA DEL PAPA.—Comenzamos á insertar hoy la carta-enciclica que ha dirigido Su Santidad el Papa Leon XIII al orbe católico, y llamamos vivamente la atencion de nuestros lectores hacia este notable, razonadísimo y grandilocuente documento, lleno de sana doctrina y de verdadera union apostólica.

Ante los males de la sociedad actual y ante los gravísimos peligros de que se halla rodeada, el Jefe supremo de la Iglesia católica levanta su voz, siempre respetable, siempre digna de sincero acatamiento, y muestra á los príncipes y á los pueblos, á los sacerdotes y á los seglares, á los ricos y á los pobres, el único y verdadero camino que deben seguir para aniquilar y destruir por completo esas grandes plagas de la sociedad moderna, que tienen los nombres casi bárbaros de *socialismo, comunismo y nihilismo*, y que han nacido indudablemente en los antros misteriosos donde han tenido tambien origen y vida las sociedades secretas.

Esta nueva carta-enciclica del venerable Leon XIII, no sólo es una gloriosa bandera de combate contra los secretarios del socialismo, sino una prueba indudable de que la Iglesia católica, dispuesta siempre á la defensa de la sociedad civil amenazada, procura y desea con vivo anhelo la union íntima de los intereses de la Religion y del Estado, como medio seguro de conseguir la paz y la prosperidad de los pueblos.

NUOVOS SENADORES.—Publica la *Gaceta* la ley para la eleccion de senadores en Cuba y Puerto-Rico. Diez y nueve representantes de esas provincias podrán tomar asiento en el Senado: tres por cada una de las de la Habana y Puerto-Rico, dos respectivamente por cada una de las de Matanzas, Pinar del Rio, Puerto Principe, Santa Clara, Santiago de Cuba, y uno por el arzobispo obispo, otro por la Universidad y otro por las escuelas especiales. Para compensar este aumento de senadores se reduce á dos el número de los que puede elegir cada una de las diez y seis provincias de la Península que tienen menor poblacion y que en la ley se designan.

Una vez publicada la ley, es preciso darle cumplimiento, y esto no puede verificarse sino disolviendo la parte electiva del Senado á la vez que el Congreso de los diputados. Otra cosa seria burlarse de esas provincias, concediéndoles un derecho inútil si no se ha de hacer efectivo. Lógicamente debemos por tanto suponer que la disolucion se acerca; pero lo que no sabemos es quien será el encargado de hacer las nuevas elecciones, ni si al fin se llevará á cabo el cambio político, resolviéndose de una vez la crisis permanente que vivimos. Pronto, en concepto nuestro, se saldrá de dudas.

SÉPASE.—Dos declaraciones de *La Epoca* que no exigen comentario:

Primera. Contestando á un periódico que apreció como de gran importancia la primera declaracion de nuestro ilustrado colega, referente á que el general Martínez Campos podía prestar servicios que completasen su gloriosa historia, con muchísimo placer de todos los ministeriales, dice:

«No tiene más importancia que la de no ignorar cuáles serán los servicios que está llamado á prestar despues que termine su mision en Cuba.»

Segunda. Sabroso y oportuno comentario á una consecuencia *caja de La Correspondencia*, que consideró como gratuitas las noticias que anunciaban la venida del ilustre general á Madrid, porque, con referencia á cartas autorizadas, las elecciones en la Habana habian de ser presenciadas por el esclarecido patriota:

«Copiamos lo dicho por *La Correspondencia*, que á la fecha en que se escribían las cartas era exacto.»

Efectivamente, aunque los hilos telegráficos comunican rápidamente las noticias, las invitaciones, los avisos, etc., etc., por desgracia el barco que conduca á la Península las autorizadas cartas á que alude *La Correspondencia*, no tenía punto de enlace, en alta mar, con la estacion central de Madrid.

Peró, Señor, ¿por qué *La Correspondencia* habrá puesto cara fea, más fea que la suya propia (y eso que es bien fea), á la noticia de la próxima venida del general Martínez Campos á Madrid?

Por lo demás, ¿continuará todavía *El Tiempo* negando en redondo frases de *La Epoca*, ó habrá salido ya del lío bo?

NO HAY NADA DE LO DICHO.—Hé aquí un suelto por demas significativo que publica el periódico noticiero:

«Podemos desmentir de una manera autorizada la version acogida por algunos periódicos sobre que en la conferencia celebrada hace pocos dias con S. M. el Rey el presidente del Consejo de ministros, aborarda este ninguna cuestion política importante. Cuando llegue la oportunidad de hacerlo, estén seguros los periódicos á que nos referimos que el Sr. Cánovas del Castillo, de acuerdo en un todo con el Gobierno que preside, la presentará sin reservas y sin nebulosidades.»

Entiéndase *La Correspondencia* con el ministerialísimo diario *La Política*, que dió la noticia de esa conferencia, añadiendo que el Sr. Cánovas contaba con una confianza más allá de *omninoia*. Si no se ha planteado aún ninguna cuestion política, no sabemos cómo puede saberse que se posee esa ultra-omninoia confianza, ni en qué pueda fundarse.

VIVA LA PAPA!—*La Correspondencia* haciendo la oposicion:

«Hoy han pasado el día cazando en una de las posesiones del señor marqués de Mudela los directores de Hacienda señores Lopez Guíjarro y Villaverde.»

Esto quiere decir que dos altos empleados, en vez de ir á la oficina, se han marchado de caza.

Lo cual implica que han faltado á su deber y que han dado mal ejemplo á sus subordinados.

ESTAMOS CONFORMES.—Publicó anoche *La Epoca* un artículo titulado *Gobierno conservador y libertad electoral*, que trasladaríamos íntegro á nuestras columnas si la abundancia de otros materiales de necesaria preferencia no lo impidiese; hasta tal punto estamos conformes con la sana doctrina constitucional que en él se expone, y con el severo y razonado criterio que ha servido de guía en este asunto á nuestro apreciable colega.

Despues de consignar que el partido conservador-liberal nada ha hecho hasta el presente para que se le relegue ahora á la oposicion, por más que los acuerdos del más alto y respetable poder del Estado sólo hallarian en *La Epoca* decidido acatamiento y veneracion profunda, escribe lo siguiente:

«Pero lo que constituye el derecho verdadero, absoluto, sagrado de las oposiciones es que el verifíquese las elecciones, si las Cortes fuesen disueltas, presida la renuncia más explícita y evidente de la práctica habitual y añeja, harto prolongada en España, de la influencia oficial, en lo que ésta tiene de abusiva y de imperiosa. A ello tiene tal derecho todo elemento político, que á su lado la conservacion ó la cesacion de la política dominante seria circunstancia secundaria. Todos los males españoles hubieran cesado ó tomado otra forma menos grave si hubiera existido imparcialidad electoral en el poder, voluntad electoral en el país. No es obra de un gobierno, de una mayoría, de una política, lograr que el País tenga voluntad electoral; ésta es incumbencia del País mismo.»

«Solo falta que sea un hecho tambien, además de una ley común, la práctica al fin iniciada de la abstencion inteligente y patriótica del poder en la contienda electoral, fuera del caso de imponer á cada derecho el respeto á otro derecho; de mantener para todos la libertad del sufragio.»

«Pero la actual situacion, al romper con la rutinaria elaboracion de la ley electoral exclusivamente por el partido dominante, ha despertado la esperanza de que romperá tambien con la rutinaria direccion é intervencion del poder en las elecciones.»

que se acerca está, dada la situacion política general, en un gobierno conservador; pero en una libertad electoral de tal manera acreditada que no deje asomo de duda y ni de sospecha á las personas imparciales.»

Esto es lo mismo que decíamos ayer, en pocas palabras: la libertad electoral, el respeto del Gobierno al precioso derecho del sufragio, y el uso amplio y libérrimo de este derecho por todos los ciudadanos que le posean, sin sombra siquiera de coaccion, sin menoscabo de la misma libertad, son las garantías más seguras de que las nuevas Cortes, si al cabo fueran disueltas las actuales, serán la expresion exacta, la representación genuina de la voluntad del País.

Para bien de todos deseamos vivamente que las hermosas teorías de *La Epoca* no sean, como tantas veces ha ocurrido en vísperas de elecciones generales, un bello ramo de preciadas flores, que aparecen ya marchitas cuando llega el momento oportuno de aspirar su delicioso perfume.

NUESTROS DESEOS.—*La Union* nos dedica un largo suelto con motivo de otro nuestro, en el cual aludimos al Sr. Ruiz Zorrilla, y, entre otras cosas, escribe el democrático colega las siguientes palabras:

«Diga lo que quiera la GACETA UNIVERSAL, la emigracion es una desgracia siempre, si ya no es que nuestro colega, en su inquina contra nuestro distinguido correligionario, entiende que mientras no mendigue de puerta en puerta el diario alimento, y mientras no carezca de hogar y de abrigo, no puede considerarse desgraciado.»

Con la lealtad y franqueza que nos caracteriza, diremos, ante todo, á *La Union* que nosotros no tenemos inquina contra el Sr. Ruiz Zorrilla ni contra nadie; pero siendo el Sr. Zorrilla un hombre político importante, claro es que, hállese ó no en la emigracion, los actos de ese caballero pueden y deben discutirse en la prensa.

Abandone usted, por tanto, apreciable colega, el tono lacrimoso que adoptara en la defensa de su amigo, porque á la verdad, no es para tanto.

Nosotros no deseamos que el Sr. Zorrilla haya de mendigar el sustento ni que carezca de hogar, sino, muy al contrario, que el negro pan de la emigracion se le convierta en bizcochos, siquiera sean como los de doña Mariquita; que le sirvan de abrigo ricas pieles, aunque sean de borrego, y que su hogar sea, no humilde choza, sino magnífico palacio.

«Está satisfecho *La Union* de nuestros deseos con respecto á su desgraciado amigo?»

PALABRAS DE «EL FÉNIX».—«Cuando los órdenes monásticos han caido en desgracia, han hecho su fortuna las sociedades secretas; el convento ha remplazado la logia, como suceden las tinieblas al sol que se oculta.»

Tan bueno es Pedro como su compañero.

EL CAMINO.—Para ser presidente de la Audiencia de Madrid, es forzoso, preciso, ser presidente del tribunal de imprenta.

Más claro: despues de ser presidente del tribunal de imprenta, el ascenso inmediato es presidente de la Audiencia.

Esto debia consignarse en la ley que rige sobre periódicos.

El celo de los interesados seria mayor, sabiendo á ciencia cierta el premio que les aguardaba.

Dediquemos un recuerdo á todos los Borrjosos con este motivo, y por los decretos que ayer aparecieron en la *Gaceta*.

RJ Sr. Bugallal sigue en ese punto: las huellas del caballero del Sol Naciente.

TARDE.—El señor conde de Chesta no quiere volver á ocupar la presidencia de la junta directiva del partido moderado aunque se lo rueguen padres descalzos.

Hasta ahora es cierto que no se lo han rogado más que padres con botas; pero indudablemente no aceptaria aunque los padres se descalzasen.

En resumen: el señor conde de Chesta deja definitivamente la política.

No es dicha la dicha buena cuando es tarde.

Diga lo que quiera el refran.

YA SE HAN SEGUIDO.—Consejos de un periódico ultramontano: «La manera más eficaz de destruir el árbol no es cortarle las ramas, sino atacar las raíces.»

No sabemos si quedarán ya raíces en los pinares de Cuenca y otros puntos.

Raíces de cortadores si quedan.

En todas partes parece que se desarrolla esta planta tan perjudicial al pino.

Exterior.

Si consultamos las manifestaciones de la opinion en todos los Estados del continente, y se examina con serenidad la situacion por que atraviesan, no se puede por menos de convenir en que el período actual es de transicion, porque nada estable y duradero han llevado a la gubernacion de los países las escuelas radicales, y allí

donde la moderación y la prudencia de- bieran presidir á los procedimientos de la conservaduría, se refleja la timidez y el miedo, que conducen fatalmente á la arbitrariedad y al retroceso.

Prueba de esta verdad encontramos en Francia, donde la doctrina republicana triunfante encuentra á su paso una crisis gubernamental que, de no salvarse por los esfuerzos de todos, puede comprometer la existencia legal de su primer magistrado.

El pueblo de la Carta magna, el liberal pueblo inglés, como el mismo se llama, le vemos declarar la guerra, lanzarse á una invasión, arbitrar recursos y adoptar otras medidas á espaldas de sus Parlamentos; y ese país, cuna del libre-cambio, alimentar el fraude, protegiendo el contrabando, y si se examinan sus tratados comerciales y el restrictivo de sus aranceles para con el comercio exterior, se ve toda la egoísta vanidad de su mercantilismo y el sistema económico más absoluto.

Alemania, país que en la esfera de la ciencia y la filosofía acadilla el movimiento intelectual europeo, atónita mira la sanción de leyes restrictivas, hijas de un pánico inmotivado, que causan emigraciones numerosas y funestas; la denuncia por aquel gobierno de todos sus tratados comerciales para su revisión, en sentido más desfavorable á los intereses de los demás pueblos, y el conato de ley disciplinaria en su Parlamento, que tiende á ahogar la voz de toda opinión que no sea la del efusado gran canciller.

Artrastrada Austria por Inglaterra en una senda de aventuras en que jamás pensó, viene luchando con una crisis latente, difícil de resolverse, que puede quebrantar su nacionalidad, y que son impotentes para conllevar tan pesada carga los ayer populares y hoy anulados en el concepto público, el caballero Tisza y el conde Andrassy. Las últimas noticias dan como segura la salida de este último, que sólo será debida á la impotencia para arbitrar recursos para resistir la vigorosa oposición húngara y la improbable salvación de aquella malparada Hacienda.

La nación aristocrática conmuevese ante la avalancha de las ideas modernas, de la civilización y de libertad, que hoy son patrimonio de la humanidad; extrema sus rigores para contrarrestarlas, desconociendo que desde el momento que al pueblo moskovita se le puso por sus empresas guerreras en contacto con los demás pueblos, lleva al tornar á sus hogares la idea liberal en su seno, que más tarde ó más temprano, á semejanza de la luz, desterrará las tinieblas del fanatismo y la barbarie que todavía afligen al país de las eternas nieves.

Este pequeño bosquejo prueba que la época es transitoria y accidentada, y que todas las naciones secundarias deben aprestarse á defender su independencia é integridad, que puede ser lesionada por las grandes y poderosas, si ante el cadáver del imperio turco, hoy ya extenuado y moribundo, y al repartirse sus despojos, la vanidad de los hombres llamados á intervenir trunca las actuales fronteras y límites, reformando la carta geográfica en consonancia con sus gustos y ambiciones, y con desconocimiento del derecho y de los deberes de la humanidad.

Nos proponemos continuar el estudio de este pavoroso problema usando el lenguaje de la razón y un criterio leal, adelantando nuestras previsiones á dar la voz de alerta á todos los Estados secundarios.

(Agencia Fabra.)

Londres 15.—El periódico el Daily News, en su edición de esta mañana, publica un despacho de Viena diciendo que es inminente la dimisión del miristerio austriaco.

París 15.—El Diario oficial publica hoy un decreto nombrando al señor Chalmel Lacour embajador de Francia en Berna. También publica otros decretos de nombramientos del Estado mayor del ejército. Constantinopla 15.—Hoy se verificará la última conferencia sobre el tratado definitivo de paz. El conde de Luvonoff, representante de Rusia, ha recibido de su gobierno instrucciones favorables para zanjar algunos puntos que se había reservado el gobierno de San Petersburgo.

Andrinópolis 15.—A consecuencia de una inundación del Maritza, ha sido destruida una gran cantidad de viveres y municiones que tenían almacenados los rusos. Hay que deplorar muchas desgracias por efecto de la crecida de los rios.

París 15.—El programa que el gobierno formulará mañana ante las Cámaras, no ha sufrido modificación alguna esencial. Los ministros están resueltos á no separarse de la línea de conducta fijada de antemano.

Noticias.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Ley fijando el número de senadores que han de ser elegidos en las provincias de Ultramar.

Real orden designando la clase de empleados que han de auxiliar en sus trabajos á las comisiones de evaluación.

Gracia y Justicia.—Circular fijando las cualidades que han de reunir los que aspiren á las plazas de secretarios de juzgados municipales.

Fomento.—Real orden disponiendo que se provean por concurso siete categorías

de ascenso vacantes en la facultad de derecho, sección del civil y canónico.

Ultramar.—Resoluciones dictadas en Diciembre último acerca del personal de Gracia y Justicia.

Se halla vacante el estanco del pueblo de Almoguera (Guadalejara), que podrán solicitar de la respectiva administración económica en el término de 15 días, contados desde el 13 del corriente, los licenciadlos del ejército y armada y los hijos y viudas de militares muertos en campaña.

Mañana se reunirá la Liga de contribuyentes bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro.

Ayer presentó el representante de Inglaterra al ministro de Estado á sir Alejandro Gatt y al coronel Bernat, comisionados por el gobierno del Canadá para proponer al Gobierno español un convenio que aumente las relaciones mercantiles entre nuestro país y aquella apartada región.

Ayer se constituyó en Pamplona la Sociedad vinícola.

En cumplimiento del acuerdo tomado por la Municipalidad en su última sesión, se van á repartir entre los pobres de Madrid 5.000 bonos de á peseta.

Mañana debe reunirse, á las tres y media de la tarde, en el ministerio de Fomento, para constituirse y nombrar presidente y secretario, la comisión recientemente nombrada para redactar el reglamento de la ley de propiedad intelectual, que deberá comprender el de teatros.

La Academia jurídica celebra sesión mañana á las ocho de la noche, continuando la discusión del tema «Examen filosófico-jurídico de la libertad religiosa, y cuál sea su oportunidad en nuestra patria».

Está vacante la secretaría del juzgado municipal de Manzaneda (Orense), que podrá solicitarse en el término de 15 días, contados desde el 10 del corriente.

Se halla vacante el estanco número 2 de la ciudad de Almagro (Ciudad-Real), que podrá solicitarse en el término de ocho días, contados desde el 13 del actual.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido una letra de 90.000 reales á 90 días vista, procedente de lo recaudado entre los españoles residentes en Montevideo para el socorro de las familias de los naufragos del litoral cantábrico.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto la concentración para el embarque á Cuba de los reclutas de las provincias de Zaragoza, Huesca, Zamora, Salamanca y Avila.

Segun escriben de Murcia, el jueves de la semana pasada un cobrador de contribuciones tuvo que proceder al embargo contra un contribuyente de la Rivera de Molina, y de la casa del apremiado salieron tres individuos, uno con arma de fuego, que la disparó sobre el cobrador, dejándole muerto en el acto, y los otros dos con cuchillos, que hirieron á los que acompañaban al cobrador. Parece que los agresores se hallan á disposición del juez correspondiente.

Bajo el tipo de 3.000 pesetas anuales se saca á pública licitación la conducción diaria del correo de Rioseco á Toro (Zamora).

La subasta tendrá lugar en la ciudad de Zamora, el día 10 de Febrero próximo.

A propuesta del tribunal metropolitano de las órdenes militares, ha sido promovido á la dignidad de arcediano de la iglesia prioral de Ciudad-Real D. José Morales Prieto, canónigo de la misma.

Inglaterra ha mandado nuevos refuerzos al teatro de la guerra, los cuales formarán el ejército de reserva que quedará por ahora en la frontera.

La idea de celebrar este año una Exposición internacional en Sydney (Australia) va siendo bien acogida. El gobierno francés ha prometido su concurso. El de Italia y los de otros países también se muestran favorables. De este certamen formará parte una sección consagrada á las bellas artes.

Los habitantes de la provincia de Khort, que se mostraban muy hostiles á los ingleses, han tomado una actitud más benévola. Esto no obstante, no se tiene gran confianza en ellos; pues se muestran muy celosos de su independencia, y ha producido muy mal efecto la noticia de que Inglaterra tenía la intención de anexionarse una parte del territorio afgano.

El Ateneo de Filosofía y Letras celebra sesión pública esta noche á las ocho y media en el aula sexta de la Universidad. Hará el resumen de la discusión del tema «Causas que motivaron la decadencia de España en el siglo XVII» el Dr. D. Manuel Pedrayo, catedrático de Historia de España en dicha facultad.

Por el ministerio de Ultramar se ha remitido al Consejo de Estado, con arreglo á la ley, el proyecto de división de distritos de Puerto-Rico para la elección de diputados provinciales.

Continúan las hostilidades contra los indios del interior de los Estados Unidos. Las tropas federales han obtenido algunas ventajas sobre ellos, causándoles muchas bajas é impidiendo nuevas incursiones.

De hoy á mañana debe salir de Madrid para su destino el capitán general del departamento de Cádiz, Sr. Pery.

La aduana de Pasajes ha sido elevada á la categoría de primera clase.

Esta tarde á las cinco continuará el señor Azcárate en la institución libre de enseñanza sus explicaciones sobre la «Historia del derecho de propiedad».

La Junta de primera enseñanza del término municipal de esta corte ha propuesto al Ayuntamiento, y éste aceptado y consignado en los presupuestos que han de discutirse en el año actual, las cantidades necesarias á las siguientes reformas: aumento de 10 escuelas superiores, seis de niños y cuatro de niñas, con dos profesores cada una y el material correspondiente; aumento hasta 3.500 pesetas á los maestros de las escuelas de párvulos, 2.000 que se asignan al maestro y 1.500 á la maestra; elevación del sueldo del inspector facultativo, D. Valentín María Mediero, hasta 6.000 pesetas; creación de dos pensiones de 1.000 pesetas anuales cada una con destino á los alumnos pobres de las escuelas públicas de esta capital, hijos de Madrid, que más se distinguen por su aplicación y buena conducta, para que les sirva de ayuda en el aprendizaje de un oficio; otras dos de 1.500, también para alumnos de dichas escuelas, que reúnan las antedichas condiciones, para que puedan aprender un arte; otras dos pensiones de 1.000 pesetas, una para un ciego y otra para un sordomudo, con destino á su educación y enseñanza; 125.000 pesetas anuales para compra de terrenos que se destinarán á edificación de locales para escuelas; 2.000 pesetas para la fundación de un Museo pedagógico; 3.000 pesetas como subvención á las escuelas de artes y oficios existentes en esta corte; 10.000 pesetas para la adquisición de libros con destino á las escuelas, y 2.000 para premios á los maestros y alumnos sobresalientes.

Las reformas introducidas en la enseñanza popular de esta corte honran sobremedura á la Junta de primera enseñanza de este término municipal, y la hacen digna de la mayor consideración por parte de todo el pueblo de Madrid, y muy especialmente por los maestros y familias de niños no pudientes.

Los señores ministro de Fomento y director de Instrucción pública y Agricultura han visitado las obras de la Escuela de agricultura de la Moncloa, que ya están casi terminadas, habiendo examinado también las máquinas y aparatos traídos de la Exposición universal de París, y que son dignos del mayor elogio.

Ha sido aprobada una propuesta de recompensas por los trabajos de fortificación de Jolá.

Segun la Crónica de la Industria, en los once primeros meses del año 1878, la exportación de vinos españoles á Francia se ha elevado á 1.078.096 hectolitros, mientras que en 1877 sólo fué de 297.713 hectolitros. Durante el mismo período la exportación de Italia á Francia fué de 161.236 hectolitros en 1878, y 121.203 en 1877.

En una de las visitas giradas á las escuelas públicas municipales de esta corte por el inspector facultativo de las mismas, le fué presentado un niño que tuvo la desgracia de nacer sin el brazo derecho, y que escribía con la mano izquierda con tanta ó mayor soltura que sus compañeros. En su virtud, y queriendo estimularle, propuso el celoso funcionario á que nos referimos á la Junta de primera enseñanza, y ésta aprobó la propuesta, la concesión de un premio de 50 pesetas.

Trátase de restablecer en los establecimientos de beneficencia, dependientes de la diputación provincial de Ciudad-Real, las hermanas de la Caridad.

Han sido nombrados promotores fiscales de Medina del Campo, D. Teodoro Martín; de Arenas de San Pedro, D. Indalecio Villaverde; de Guernica, D. Bernardino Ascaso; de Reinosa, D. José Orge; de Utrera, D. Ignacio García; de Roa, D. Joaquín Arguch; de Tarrasa, D. Antonio Canut; de Villafraanca del Panadés, D. Cristóbal Amiral; de Benabarre, D. Víctor Rafael de la Oliva; de Bilbao, D. Manuel Andina; de Lago, D. Salvador Lasso de la Vega; de Santa Fe, D. José Guerrero; de Boltaña, D. José Franco; de Valmasada, D. Fulgencio Hergallartu, y de Montilla, en comisión, D. Juan José Lobo.

Un telegrama de Puerto-Rico participa que la salud pública en aquella isla va mejorando visiblemente, pues la fiebre amarilla ha perdido toda su intensidad y apenas se presenta alguno que otro caso.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto cese la franquicia de correos que disfrutaba el ejército de la isla de Cuba, con motivo de la campaña.

Dice un periódico de Lisboa que ha fallecido el súbdito español D. Juan Vicente Miguel, dejando una fortuna de más de cien millones de reis. El administrador del cementerío oriental recibió un orden del juez para que no se diera sepultura al cadáver, por haber cometido la autopsia. Corre el rumor de que murió envenenado.

La sección de comercio del Consejo superior de Agricultura aprobó por unanimidad, felicitando al Sr. Jove y Hevia, el dictamen que este señor presentó sobre el importante asunto de si es ó no conveniente que los extranjeros tengan parte en la propiedad de los buques nacionales.

Se anuncia como seguro el nombramiento de D. Patricio Gonzalez, magistrado de la audiencia de Madrid, para la presidencia del tribunal de imprenta. También se indica para presidente de sala de esta audiencia al magistrado D. Manuel Angel Gonzalez.

El presidente de la audiencia, Sr. Lopez Montenegro, no tomará posesion de su destino hasta el sábado próximo.

Dícese que el director de Rentas pasará á la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia; á director de Rentas el Sr. Sabando, inspector general de Hacienda, y á ocupar la plaza del Sr. Sabando pasará el Sr. Eulate, jefe del departamento de emisión de la Deuda.

Se nombrará al Sr. Fernandez Pidal para reemplazar al Sr. Eulate en el departamento de emisión; ascenderá á la plaza del Sr. Pidal el oficial segundo de Hacienda Sr. Rodriguez, y para esta resulta se nombrará al Sr. Bisso, gobernador de Huesca y exoficial de la expresada subsecretaría de Hacienda.

Hasta la fecha, esto no pasa de probables suposiciones.

Ayer se reunió la Junta superior consultiva de Guerra bajo la presidencia del capitán general de ejército D. Juan Zavala, para seguir ocupándose de los trabajos presentados para la fortificación de la ría de Bilbao.

Las honras fúnebres costeadas por la Sociedad filantrópica de Milicianos Nacionales de Madrid por el eterno descanso del general Espartero, se verificaron ayer á las diez de la mañana en San Isidro el Real.

El templo se hallaba enlutado, levantándose en el crucero de la nave un túmulo de dos cuerpos, rodeado de blandones. En las doce filas de bancos, cubiertos con bayetas negras, se hallaban los convidados é individuos de la Sociedad de Milicianos.

Presidían el duelo el Sr. Montejo Robledo, presidente de la Sociedad, el vicepresidente y el Sr. Sagasta. La concurrencia era numerosa y compuesta en su mayor parte de antiguos progresistas, jefes de la Milicia, diputados de la oposición y un gran número de representantes del partido democrático.

El comandante graduado capitán del cuerpo de Seguridad pública de esta capital, D. Agustín Barbon y Fernandez, ha sido agraciado con la cruz y placa de la orden militar de San Hermenegildo.

Han salido para Andalucía el señor marqués de las Torres y D. Francisco Ruiz, secretario particular del gobernador de la Habana.

El Ateneo literario de Madrid ha acordado celebrar sus veladas literarias todos los sábados, desde el próximo de esta semana, en la Universidad Central.

En la calle del Doctor Fourquet, número 9, fué detenido ayer un sujeto que maltrató á la dueña de la casa, infringiéndole una herida de gravedad en la cabeza, con una botella.

El general Echevarría, director general de Administración militar, ha podido abandonar ya el lecho, muy mejorado de su enfermedad.

Dicen de París: «Se asegura que las derechas de las Cámaras han resuelto abstenerse en todas las cuestiones graves, como la de amnistía, dejando á los republicanos decidir entre ellos.»

Hará declaraciones explicando su actitud, manifestando que, á causa de su impotencia, la actitud expectante es la sola conveniente.

El periódico oficial anunciará muy en breve las gracias concedidas á 200 condenados de la Comuna.

Anoche á las siete, y en ocasión de hallarse ausentes los dueños de la habitación, se efectuó un robo en la casa número 40 de la Cava Alta, consistente en prendas de ropa y varias alhajas.

A la una de esta tarde ha salido S. M. el Rey con dirección á Leganes para presenciar las maniobras que han de hacer las tropas acantonadas en dicho punto.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al brigadier de marina señor Castelanly.

Anoche fueron detenidos y puestos á disposición del juzgado de guardia dos individuos, como presuntos autores del robo verificado el día 8 del actual en la casa número 3 de la calle del Oso.

Desde hoy á las doce ha quedado constituida en el Ayuntamiento la junta para las reclamaciones del censo electoral.

En el negociado octavo del Gobierno civil de la provincia se encuentran depositados unos cupones del Crédito general Ibérico, los cuales serán entregados al que acredite ser su dueño.

Ayer tarde fué herido de bastante gravedad un sujeto, en el distrito de la Latina. Se ignora el autor, porque pudo apelar á la fuga.

Desde las diez de la mañana de ayer á igual hora de la de hoy, han sido detenidos en Madrid por delitos leves 54 individuos.

También han sido puestos á disposición del juzgado de guardia por faltas graves cinco individuos más.

El correo de Andalucía ha llegado hoy con una hora de retraso.

Esta tarde á las tres se ha reunido la comisión provincial.

En un estanco de la calle de Espoz y Mina fué detenido ayer un sujeto que se presentó á cobrar un billete falso. Fué aquí puesto á buen recaudo.

Parece que el fiscal de imprenta de la audiencia de Madrid, D. Andres Blas y Melendo, ha recibido ya, con arreglo á la nueva ley de 7 del corriente, la confirmación oficial en el difícil cargo que desempeña desde el fallecimiento del Sr. Mendo de Figueroa.

Felicítamos sinceramente y deseamos que no halle motivos, como hasta aquí no los ha hallado, para señalar con su temible lápiz rojo las modestas columnas de la GACETA UNIVERSAL.

Mañana se reunirá por primera vez en el presente año el Consejo de Instrucción pública en pleno.

Esta tarde se ha verificado sin posterior, en el ministerio de Fomento, la subasta de un trozo del ferrocarril del Noroeste.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTOS DEL DIA 15.—San Marcelo, papa y mártir, y San Fulgencio, obispo y confesor.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Escuelas Pías de San Antonio Abad, donde por la mañana habrá misa mayor.

Continúa celebrándose el setenario á Nuestra Señora del Estierro en San Martín, donde por la mañana habrá misa mayor y sermón, que predicará D. Santiago Deza, y por la tarde don Mariano Yagüe.

Al anochecer habrá ejercicios en San Ignacio, Loreto, Monserrat y en los oratorios.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Carmen, en su iglesia, San José, á en Monserrat.

METEOROLOGIA.

La temperatura en Madrid fué ayer á las seis de la tarde de 8,3, y á las nueve de la noche de 6,1.

El día 14 la temperatura á las nueve de la mañana fué: en San Sebastian 5,3, en Bilbao 7,0, en Oviedo, 7,0, en la Coruña 11,6, en Sevilla 8,0, en Granada 6,4, en Cartagena 5,8, en Alicante, 14,0, en Murcia 6,1, en Valencia 8,6, en Palma 0,0, en Barcelona 8,6, en Tíeruel 0,0, en Zaragoza 2,4, en Soná 1,4, en Burgos, 0,5, en Valladolid 1,6, en Salamanca 1,0, en Ciudad-Real 1,6, en Albacete 2,5, en Lisboa 13,2.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

SUBSISTENCIAS.

Ayer fueron degolladas en el Matadero para el consumo público 166 vacas, 313 carneros, 900 cerdos, 57 terneros, 600 cabritos, 258 serdos. Total de reses, 794. Su peso en libras, 137.465.

En los mercados se vendió la carne de vaca á una peseta 35 céntimos el kilo; el cerrojo, á 1,50; el tocino ahogado, de 1,93 á 2,02; el jamon, de 2,39 á 3,80; los garbanzos, de 0,54 á 1,28; el arroz, de 0,54 á 0,70; las patatas, de 0,13 á 0,19; el jaca, de 1,06 á 1,29; el pan, de 0,48 á 0,52; el aceite, de 0,80 á 0,86 la libra; el vino, de 0,28 á 0,35 el cuartillo; el carbon vegetal, á 1,75 la arroba; el mineral á 1,25; el col, á 1,00 idem.

Los productos recaudados ayer por arbitrios sobre artículos de consumo ascendieron á 56.784 pesetas 91 céntimos.

BOLSA DEL DIA 14 DE ENERO.

COTIZACION OFICIAL.

Table with columns for FONDOS PÚBLICOS and último precio. Includes items like Renta perpetua al 3 por 100, Id. exterior, Deuda amortizable con intereses 7% interior, etc.

Londres, á veinte y seis días fecha... 47-20
París, á ocho días vista... 4-62

DISPOSICIONES OFICIALES.

Pagos.—Por la Caja general de depósitos se ha acordado los pagos que á continuación se expresan para el día 16 del corriente, de diez á dos de la tarde.

Intereses de resguardos no depositados.—Segundo semestre de 1878.—Bolas números 36 al 40 de sorteo.

Intereses de depósitos en efectos públicos.—Segundo semestre de 1878.—Renta perpetua interior.—Bola 21 á 30 de sorteo.

La dirección de la Deuda ha dispuesto que por la tesorería de la misma se entregue el día 16 del corriente, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de renta perpetua interior, correspondientes al vencimiento del 1.º del corriente, bolas números 31 al 110.

La dirección del Tesoro ha dispuesto que el día 16 del corriente se satisfaga en la tesorería central á los contratistas por concepto de obras públicas y otros servicios los créditos que figuran en la relación del duodécimo de la tercera cuarta parte, con los números 26, 27 y parte del 28 de sorteo, que comprenden los números 37, 45 y 46 de presentación.

Ilustracion popular.

Agricultura.

FORMARIO: Canales de riego.—Las hormigas.— Conservacion del trigo.—Fabricacion del vino en China.—Vacas suizas en España.—Exportacion de los Estados Unidos.—Corral de aves.— Produccion de vinos en Europa.

Canales de riego.

Hace dias, dice La Epoca, que la copia de asuntos amontonados en nuestra redaccion nos impide hacernos cargo de lo que nuestro apreciable colega La Patria ha dicho sobre la conveniencia, necesidad, urgencia de la construccion de canales de riego, que venimos nosotros aconsejando, enardecido y hasta pidiendo sin cesar, y con vista de iguales o semejantes ideas emitidas por El Porvenir, de Sevilla, el asunto no se hace viejo, su realizacion debe llamar muy preferentemente la atencion del Gobierno, y por esta razon no nos parece tarde para volver sobre los datos aducidos por nuestros apreciables colegas.

Veintiseis canales que hay hasta ahora estudiados y concedidos, que radican en las provincias de Almeria, Badajoz, Burgos, Cadiz, Castellon, Granada, Huesca, Jaen, Leon, Leria, Logroño, Malaga, Madrid, Palencia, Sevilla, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza, y que se derivan de los rios Ebro, Aragon, Era, Esera, Genil, Guadalquivir, Cinca y otros muchos caudalosos, han de regar 408,052 hectareas de tierras secas y en su mayor parte baldias, estériles e improductivas, o cuyos productos son tan malos, tan cortos y tan inseguros que casi nada representan ni valen en renta ni en venta.

Las que de estas tienen algun valor llegan de 250 a 1,000 pesetas por hectarea. Las de regadio rara vez valen menos de 5,000, y en las huertas de Aragon, Valencia Murcia y Granada suben generalmente a 7,500, a 10,000 y aun más. El aumento, pues, del precio de cada hectarea sera de 4,000 a 4,500 pesetas, y siendo más de 4,000 de aquellas las regables, claro es que el exceso de estas pasaria de 1,600 millones, ó sea de 6,400 millones de reales. Verdaderamente pareciera fabulosa esta cifra, si no fuera resultado de los números.

Respecto del aumento de la renta, guardaria igual proporcion: hoy, las pocas tierras que producen algo no llegan al 4 por 100, y por consiguiente, a 40 millones de reales, y regadas producirian, al mismo interes, 400 millones, ó lo que es igual, 360 millones de ganancia.

En la misma proporcion crecerian las rentas del Estado por tributo directo: pues si hoy percibe éste 8 millones por aquel número de hectareas, ascenderian a 80 millones los que entonces habria de percibir, aumentando en 72 millones los ingresos por este concepto, sin contar con los impuestos indirectos, que crecerian de un modo incalculable a medida que creciesen la riqueza general, el comercio y la industria, aprovechando un volumen de agua de más de 500 metros cúbicos por segundo y más de 30,000 caballos de fuerza motriz en los saltos que resultan para el establecimiento del nivel de las corrientes.

Por los datos anteriores, no exagerados, sino más bien reducidos a la menor expresion posible, se comprende el incalculable número de ventajas que alcanzaran la riqueza particular y la pública, y la oportunidad de estas excitaciones al patriotismo del Gobierno y de cuantos de alguna manera hayan de contribuir a la pronta realizacion de aquella mejora, tan imperiosamente reclamada por las necesidades

del Pais, hoy que, ántes de terminarse la legislatura, quedó ultimado el dictamen relativo a los canales de riego y que existe una comision de auxilios para el fomento de las obras públicas.

Esta ha acordado la necesidad de modificar la ley del año 70 en el sentido de dar anticipos reintegrables a las empresas constructoras de aquellos veneros fecundantes, y es de esperar que así tenga efecto tan pronto como las Cortes se reanuncen nuevamente.

Quiéralo Dios, y que a estas obras se dé todo el impulso y la ayuda que exigen y que el bien de la Patria aconseja y reclama.

Las hormigas.

De un curioso artículo que ha publicado la Gaceta Agrícola acerca de las hormigas, extractamos los párrafos siguientes:

«Cuando llega la época de aparearse, ó sea en el tiempo de más calor y más calma, los machos y las hembras salen del hormiguero y se elevan en el aire. En los países cálidos es tan grande la afluencia de las hormigas, que forman verdaderas nubes, á veces interceptando los rayos del sol. Los dos sexos se juntan en el espacio; poco tiempo después mueren los machos, y las hembras, fecundadas ya para toda su vida, entran en el hormiguero, de donde no vuelven a salir nunca. En cuanto entran se arrancan las alas por sí mismas y las neutras no se apresuran a hacerlo. Estas, que las esperan con ansiedad, llevan a las hormigas fecundadas al sitio más escondido de sus habitaciones para ponerlas al abrigo de todo peligro, prodigándoles los más asiduos cuidados. Pero al mismo tiempo son sus centinelas de vista, las acompañan y las siguen a todas partes sin dejarlas en cierta libertad más que al aproximarse a la puerta.

Cuando este momento llega, una hormiga se encarama en el abdomen de la hembra para ir recogiendo y apilando los huevos, que son redondos, blancos y muy pequeños. Al cabo de 15 dias salen las larvas, vermiformes y cónicas, con cuerpo blanco y de una transparencia perfecta. Se percibe una cabeza y varios anillos; pero ningún vestigio de patas ni de apéndices articulados. Las hormigas trabajadoras se consagran en cuerpo y alma a vigilar las larvas, y mientras unas viven junto a ellas como si tratasen de protegerlas contra riesgos eventuales, otras van a la boca del hormiguero, y avisan inmediatamente a sus compañeras la salida del sol.

Las de dentro acan entonces a las larvas con mucho trabajo por los estrechos senderos y pasillos de aquellas viviendas, y las colocan a la entrada de modo que reciban la acción benéfica de los rayos solares, aunque las dejan poco tiempo bajo la influencia de un calor tan excesivo. En los momentos del peligro, y cuando una causa exterior llena de sobresalto al hormiguero, lo primero de que se cuidan es de salvar las larvas, habiéndose visto hormigas, con el cuerpo partido en dos pedazos, llevar cinco larvas con la mayor tranquilidad sin dar señales ningunas del dolor físico que deben experimentar por fuerza. Las que no están ocupadas en esta faena, buscan el origen del desorden, se arrojan sobre el autor de él, le muerden con fuerza, y no abandonan su presa sino cuando caen muertas ó extenuadas de cansancio.

Con relacion a su existencia, son infinitos los agentes destructores que las amenazan, porque no hay animal en la creacion, como dice Rose, que tenga mayor número de enemigos. Una cantidad inmensa de pájaros y de insectos viven principalmente en el Verano, de las hormigas que comen. Además, están expuestas a una multitud de accidentes, no sólo por

su pequeñez, sino por su vida errante y vagabunda. ¡Cuántas no mueren aplastadas bajo los pies de los hombres y de los animales! ¡Cuántas no perecen ahogadas en las aguas que encuentran en su camino! Y todo esto sin contar las enfermedades á que están sujetas, como sucede a los seres vivientes. Apesar de ello, no hay años en que sean más escasas que otros, á no ser en los sitios en que se buscan las larvas para dar de comer a los faisanes y á otras aves, ó después de una gran inundacion que las haya arrastrado en su corriente.

Se ignora cuánto tiempo viven las hormigas; pero creese que sea muy poco, y que casi ninguna llegue al término natural de su existencia.»

Conservacion del trigo.

Segun los experimentos hechos por una comision de la Sociedad de agricultura del departamento de la Seine inferieure, sin recurrir á los graneros de abundancia, á los silos, ni á manipulaciones costosas, se conserva enteramente el trigo por un número considerable de años, de este modo: Después de aventar el trigo, como se ejecuta comunmente, se criba ó cierna una porcion de las capillas que separó el viento, para purgarlas de polvo, y estándolo, se mezcla con el trigo por iguales cantidades en volumen. Hecha la mezcla, se mete el trigo en una habitacion seca, cuyo suelo, techo y paredes deben ser de tablas bien unidas. Es esencial que este granero esté cerrado herméticamente, á fin de impedir el acceso al aire y la entrada á los animales dañosos.

Con tal que esta circunstancia se cumpla, pueden estos graneros recibir sin inconveniente sólo la mitad ó una parte de su capacidad de trigo, pero siempre es mejor que estén llenos.

El trigo mezclado con la cascilla se introduce en ellos, primero por la parte lateral, y después se acaban de llenar por una ventanilla superior, tapando enseguida con una argamasa cualquiera todas las rendijas.

El trigo así encerrado al abrigo del aire circulante puede conservarse treinta años ó más sin deterioro. El examinado después de largo tiempo se halló un poco menguado, pero con su color y cualidades naturales, y dió en harina lo que parecia haber perdido en volumen.—Cuando se quiera vender ó consumir basta aventarlo nuevamente, y la cascilla puede servir para otro nuevo, pero es necesario conservarla libre de humedad, etc... Hay que advertir que mezclando volúmenes iguales de cascilla y de trigo, no por eso se dobla el volumen de éste, porque los granos se alojan en la parte concava de aquéllas, de manera que un ferrado de cascilla y otro de trigo, ocupan próximamente el espacio de ferrado y medio.

En vez de granero, pueden usarse con igual efecto toneles ó barriles, que se colocan cerrados herméticamente en sitio seco.

Uno de los métodos más curiosos de la fabricacion del vino es el que han adoptado los chinos. Para ello emplean una especie de harina amasada, obtenida por la pulverizacion de la avena, de la cebada ó del centeno, ó las tres á la vez, con la adicion de ciertas yerbas aromáticas, haciendo sufrir al todo una fermentacion.

Esta harina así preparada es conocida con el nombre de «Kon-tee», pudiéndose conservar cuando ha sido convenientemente preparada hasta los tres años.

Para hacer el vino, ó hablando con más propiedad, un alcohol con esta harina, basta disolver en un vaso de agua un poco de ella, y se produce una bebida que, en

cuanto al sabor, se asemeja á las varias especies de vinos ó alcoholes.

La fabricacion de esta harina, que podríamos llamar la esencia concentrada del vino, tiene mucha importancia en China, aumentándose cada dia é introduciendo mejoras para hacer del «Kon-tee» las diferentes variedades de vino.

Un opulento propietario de Irurita, muy conocido en todo el pintoresco valle del Baztan, y persona muy entusiasta por los adelantos de la ganaderia, base principal de la riqueza de su pais, ha importado recientemente en Navarra tres magnificas vacas lecheras pertenecientes á la excelente raza suiza de Schwytz, una de las cuales, que ha figurado en la pasada Exposicion de Paris, ha merecido medalla de oro por la abundancia de su leche, pues llegó á dar en la capital de Francia hasta 28 litros diarios.

El valle de Baztan y todas las regiones montañosas de aquella provincia se prestan admirablemente á la cria y alimentacion de ganados, y no es el ramo menos productivo de esta granjeria el de la explotación de las vacas lecheras, que son un gran elemento de riqueza, no sólo por la primera materia que dan, sino por todos los derivados de ella, como la manteca y el queso, sin contar el de su exquisita carne.

Segun aparece de las exportaciones de carne, manteca de vaca y queso, los Estados Unidos contribuyen en su mayor parte á la alimentacion de los europeos. Se exportaron el año 77 19,990,895 libras de carne de vaca fresca, valandose en 1,755,191 pesos, y de Enero 1.º al 25 de Agosto de 1888 se embarcaron 69,864,490 libras, cuyo valor ascendió á 5,983,499 pesos. Desde el 1.º de Mayo hasta la misma fecha anterior de Agosto, los embarques de manteca de vaca subieron á 6,871,917 libras, y de queso 54,378,564 sólo de Nueva York; siendo así que en 1876 los embarques de la primera fueron de 2,125,898, y del segundo 44,042,900 libras. Por la libra de manteca de vaca para embarcar se obtuvo un centavo menos que el año anterior, pero el precio del queso subió ahora uno y medio centavos. Casi todos estos embarques se hicieron para puertos de la Gran Bretaña.

El corral de aves más grande que existe en el mundo es, sin duda alguna, el de que es propietario M. Robeson, ciudadano del Estado de Nueva York. La adquisicion del mismo le costó 7,000 duros, y mantiene en él 6,000 patos, 4,000 pavos y 10,000 gallinas.

La produccion media de vinos en toda Europa, segun la Gaceta Vitícola, es como sigue:

Table with 2 columns: Country and Hectolitros. Includes France (55,034,772), Italy (31,500,000), Spain (20,000,000), Portugal (5,000,000), Austria-Hungary (22,640,000), Germany (6,501,000), Switzerland (900,000), Russia and Turquia europea (2,134,000), Greece and Chipre (1,150,000), Rumania (661,874), Total (146,121,646).

Ocho países no tienen viñedos, á saber: Inglaterra, Irlanda, Escocia, Suecia, Noruega, Dinamarca, Bélgica y Holanda.

Teatros.

La pieza en un acto y en verso Mis y ménos, estrenada anoche en el teatro Español, no alcanzó el éxito que sin duda alguna se propuso su autor. La falta de interes del argumento y la pesadez de algunos de sus diálogos, no obstante lo bien que caracterizaron los Sres Fernandez y Guerra los dos únicos personajes que figuran en la pieza, fueron causa bastante para que el público no demostrase deseos de saber el nombre del autor.

En el teatro Español se prepara para el viernes 17 una verdadera solemnidad para conmemorar el aniversario del inmortal D. Pedro Calderon de la Barca.

Se pondrá en escena su joya dramática La vida es sueño, y ante el busto del insigne vate, se leerán composiciones de nuestros primeros poetas.

Está en ensayo en el teatro de Eslava una revista cómica-lirica-teatral titulada Don Justo Criterio.

Los carteles del teatro de la Zarzuela anuncian para mañana el estreno de la obra titulada Las dos prietas, libro de los Sres. Ramos Carrion y Pina Dominguez, y música del Sr. Fernandez Caballero.

Vida práctica.

PENSAMIENTO.—Así como los pájaros picotean la fruta sazónada, la calumnia se ceba en el hombre honrado.

RECETA.—Manzanas en hornillo.—Se toman manzanas verdes, y con un cuchillo estrecho y de buena punta se saca por la parte del cabo el corazon, de manera que se dejen huecas en la parte que aquél ocupaba, y se llena de azúcar en polvo, tapando la abertura por arriba con el mismo pedazo en que estaba el cabo, y se ponen á usar dentro de una tartera de hojaldrada, con cuya operacion el azúcar se hace caramelo, y después de usadas las manzanas para servir las, se echa un poco de canela en polvo, se cubren con vino blanco azucarado, ó generoso.

Pasatiempo.

ENIGMA.

Soy la que engendrada fui de la ambicion, bestia fiera: á mil reinos destruí, y es mi furor de manera que hasta al cielo me atreví.

SOLUCION DE LA CHARABA DE AYER. CA-BA-LLE-RO.

ESPECTÁCULOS DE HOY.

TEATRO REAL.—No hay funcion. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—La vida es sueño.—Más y ménos. ZARZUELA.—A las ocho y media.—El anillo de hierro. APOLO.—A las ocho y media.—El nudo gordiano.—Perdido por mill. COMEDIA.—A las ocho y media.—Suma y sigue.—El noveno mandamiento.—Baile. VARIETADRS.—A las ocho y media.—Por no explicarse.—Específico moral.—Fuego en San Gines.—No mateis al alcalde. ERLAVA.—A las ocho.—Las orejas del asno.—Casi siempre.—Gajes del oficio.—Baile. MARTIN.—A las ocho.—El jorobado.—Baile.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL. Tintoreros, 3.

LA VIBORA EN EL PECHO.

en comprar esta posesion, y fué desde aquí á casa del señor notario.

—El Sr. Fovard me prometió esperar hasta las seis.

—Esperará; es muy formal el notario.

—Venimos cuanto ántes la casa,—dijo el banquero.

En efecto, parecia un palacio de Armida. Era toda de piedra y ladrillo, y el jardín tan vasto y magnífico como habia Fabricio anunciado, lo mismo que era inmejorable el mobiliario.

Habia en el jardín un invernáculo para las flores y plantas delicadas, y una estufa construida expresamente para las exóticas.

Las plantas procedentes de los Trópicos figuraban en aquel precioso y rico jardín en grande abundancia. Quedó Delariviere sumamente complacido, pero consultó á Emma, la cual contestó:

—Estando aquí mamá, esta casa será para mí un paraíso.

—¿Y cuál es el precio?—preguntó á Fabricio el banquero.

—Adivinadlo.

—¿Quizas 500,000 francos?

—Con el mobiliario, 320,000. ¿Qué os parece?

—Me parece una verdadera ganga, y me maravilla que esté de venta todavía. Escribe al momento al notario.

—El portero me proporcionará papel y escribanía.

Y mientras Fabricio escribia á Fovard, el portero le dijo:

—¿Me permitis, caballero, haceros una pregunta?

—¿Por qué no?

—¿Comprais la casa, segun debo suponer?

—Sí.

—¿Soy conserje y jardinero, habreis visto qué bien cuidado está el jardín...

—Está muy bien, en efecto; os hago justicia.

—¿Desearia os dignáreis decirme si quedaré á vuestro servicio...

—¿Cuánto tiempo hace que cuidais el jardín?

—Tres años largos.

—¿Cuánto habeis ganado?

LA VIBORA EN EL PECHO.

Rittner saludó gravemente á Emma, y la examinó con atenta curiosidad, mientras Fabricio decia:

—Separada durante dos años de su madre y anhelando verla, ni ha conocido obstáculo, ni admitido demora, y... hemos tenido que ceder.

—Vuestra impaciencia es legitima y justa, señorita,—dijo el doctor,—la comprendo y la respeto; pero con gran sentimiento mio, ó lo aseguro, no puedo satisfacerla.

Emma fijó en Rittner sus rasgadas y hermosos ojos, y demostrando la más terrible angustia, preguntó:

—¿Habré comprendido mal, caballero? ¿Habeis dicho que hoy no puedo ver á mi madre?

—Comprendisteis bien, señorita; eso es precisamente lo que he dicho y repito.

—¿Oh! No puedo creerlo; no seréis, seguramente, tan cruel que rehuséis el cumplimiento de la triste alegria que solicito. La desgracia que nos oprime ha destrozado mi corazon; observad cuánto sufro, y, no lo dudo, tendreis piedad de mí. Ya que no podeis curarme, aliviadme al ménos; llevadme adonde está mi madre, permitidme verla siquiera sólo sea un solo segundo, permitidme abrazarla una sola vez, y mi gratitud será tan duradera como mi vida. Consentis, ¿es verdad? Decidme que consentis.

—Muchísimo siento afligiros, señorita; pero, desgraciadamente, lo que deseais es imposible.

—Pero ¿por qué, señor, por qué?

—Porque el primer deber del médico consiste en sustraer á sus enfermos de todo peligro.

—¿Y mi presencia puede ser para mi madre un peligro?

—Sí, señorita.

—¿Cuál?

—El más grave de todos. Aclarada la inteligencia de vuestra señora madre por ese vago instinto que sobreviene cuando la inteligencia en tinieblas se halla envuelta, tal vez os reconoceria.

—¿Y qué podría suceder mejor de lo que temeis? ¿Qué diferencia mediará entre reconocerme mi madre y haber recobrado el juicio? Si me reconociese, seria la salud...

LA VIBORA EN EL PECHO.

—Faltan cuatro horas!

—Trascurrirán bien pronto, mientras almorzamos y vemos la casa.

Fabricio salió para mandar que sirviesen el almuerzo.

CACETA UNIVERSAL

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIARIO POLÉMICO, CRÍTICO, INSTRUCTIVO Y RECREATIVO

Se adquiere por venta en Madrid, de CINCO A SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, a DOS CUARTOS cada número.—Mazo de 25 ejemplares, UNA PESETA.

Los suscritores a este diario tendrán un periódico independiente, que trata todas las cuestiones de política interior y exterior sin más pasión que la del más acendrado patriotismo.

En la segunda plana daremos tantas noticias como cualquier periódico noticiero, y antes que ningún otro, por la hora de salida que hemos fijado a nuestra publicación.

En la tercera plana la consagramos a instrucción popular, y la hemos distribuido de modo que todos los días nos ocuparemos de ciencias, artes de seguir obteniendo el favor de los lectores de historia, los miércoles de agricultura, los jueves de...

SUSCRICION DIRECTA

Table with subscription rates for Madrid and other provinces, listing monthly and annual costs in pesetas.

REGALO A LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS

Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y justo con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL.

En la Administración de la GACETA UNIVERSAL se admiten anuncios y comunicaciones de carácter importante, re-

FARMACIA DE DON BENITO TAMAYO

OLIVO, NÚM. 1, ESQUINA A LA DEL CÁRMEN.—MADRID.

Analítico Orpadou, contra toda clase de dolores reumáticos y nerviosos. Precio, 14 reales franco.

SOBRINOS DE RUIZ DE VELASCO

MONTERA, 7

Casa especial en géneros de punto y ropa blanca confeccionada.

EQUIPOS PARA NOVIAS.

CAMISERIA PARA CABALLERO.

CERVECERIA ESCOCESA

PRÍNCIPE 6

Ha empezado a ejercer su cargo en este establecimiento un jefe de cocina que ha servido largo tiempo en la casa Peters de París.

Uniendo la bondad a la economía, se sirven almuerzos por cubiertos a 14 reales, compuestos de tres platos, postres y café.

PRÍNCIPE 6

MUESTRAS PERMANENTES.

En la Exposición Universal de París, 1889, ha recibido el premio de honor de primera clase...

DROGUERIA de Ulzurrun, Argulo y compañía, Bordadores, 3, productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

LECCIONES de dibujo y pintura, travesía del Horno de la Mata, números 7 y 8, estudio.

CHOCOLATES DE MONLEON, los mejores del universo, Jacometrezo, 36 y 38.

TRASPORTES para España y el extranjero, L. Ramirez, Alcalá, 12.

PELUQUERIA de Dieste, Puerta del Sol, 9.

SOMBRERERIA de Huerta, Príncipe, 7.

PELUQUERIA de Belmar, Alcalá, 5.

NOTA.—Todo el que desee tener en esta sección del periódico la muestra de su establecimiento, sólo abonará 30 reales al mes.

LA MINERVA, MAQUINA DE IMPRESION. Llamada la Minerva, fabricada en Francia...

LUIS PESCADOR

SASTRE DE CÁMARA DE S. M. EL REY. Peligros, 3, principal.—Madrid.

GARCÍA DE LA ROSA.

Príncipe, 18, frente a la Comedia. PLATERÍA, BULOZERÍA Y BOUTERÍA.

OBRAS

D. FRANCISCO CAÑAMAQUE.

- El Derecho moderno. 4 rs. Recuerdos de Filipinas. 10 rs. Miscelánea histórica, política y literaria. 16 rs.

TRASPORTES PARA SORIA Y TERUEL.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

JULIA ZUGASTI É HIJAS

Medalla en la Exposición universal de París.

Proveedora de la casa de S. A. R. la serenísima Señora Princesa de Asturias y AA. RR.

Primera casa en España en su ramo. Premia en las Exposiciones de Viena, París, Valladolid y Madrid.

Estudio permanente en el corte inventado y reformado de la señora Zugasti é hijas: el tan conocido del público por sus excelentes condiciones y grandes ventajas.

Esta casa reúne un variado surtido de los corsés. Medida gran tope brasileño, etc.

1 Hortaleza 1

SORPRESA.

4 reales.—Riquisimos polvos de arroz preparados al bisturí. Una alhaja en cada paquete, algunas de gran valor.—Los Tirolenses, Atocha 19 y 21, frente a la Concepción Jerónima.

GRAN PELUQUERÍA Y BARBERÍA

DE EL SIGLO, DE VALENTIN ALLEGRIA. Mayor, 36 y 38.

En dicha peluquería se afeita, corta y riza el pelo. Se admiten abonos dentro y fuera del establecimiento.

También se peinan señoras y se dan lecciones.

GRAN ALMACEN

de jacones de Lugo, Montañez y Aviles a 4 1/2, 5 y 6 rs. libra, enteros, respectivamente, Tercio a 28 cuartos, Manteca a 30. Lomos enteros a 3 1/2 rs. libra.

DR. MORALES.

CAFÉ NERVO MEDICINAL.—Acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientro y de los nervios, etc.

INYECCION-MORALES.—CURA infaliblemente en muy pocos días, sin más medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.

POLVOS DEPURATIVOS Y ATEMPERANTES.—Recomplan ventajosamente a la zarparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.

PÍLDORAS TÓNICO-GENITALES.—Muy celebradas por la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad.

CASA FUNDADA EN 1819, PREMIADA en cuantas Exposiciones se ha presentado.—Fábrica de flores de la viuda de Pascual é hijos, Palma Alta, 11, Madrid.

AGUA CIRCASIANA

ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES

Quarenta y ocho años de éxito en todo el mundo.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache.

A fin de evitar las falsificaciones, debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores, P. F. HERRING y Compañía, plaza de Don Pedro, 40 y 61, Lisboa.

CHOCOLATES DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878. MADRID—ESCORIAL. Se vende en los establecimientos más importantes de España...

AGUA DE BARCELONA. PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ. PROVEEDORA DE LA REAL CASA. Acreditada ya la excelencia de esta agua y su adocación para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis...

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS. COMPANIA COLONIAL. Mayor, 18 y 20. Monterá, 8. GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS. CALLE DE PRECIADOS, NÚMEROS 21 y 23, Y CÁRMEN, 4.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS. MÁQUINA PLISÉ. ÚNICA EN SU CLASE EN ESPAÑA. Se pliega y plancha en el acto, en los tamaños que se pidan, toda clase de telas, á medio real vara. CARRETAS, 39, SEGUNDO.

LA VÍBORA EN EL PECHO. 215

Delarivière estaba preocupado y triste; porque temía que la joven sufriese un ataque peligroso y terrible al ver á su madre, y al mismo tiempo sentía ver á su fiel compañera en tan doloroso y lamentable estado.

Emma también iba fuera del mundo, preocupada por el temor de que el doctor Rittner no cediese á sus instancias, al suplicarle le dejase ver á su madre.

En cuanto á Fabricio, eran muy de otro género sus cuidados. «¡Todo es posible!—se decía mentalmente.—¡Diablo de niña caprichosa y tenaz!... Una gran emoción quitó el juicio á la loca, y otra gran emoción puede devolverle: ésta es la homeopatía moral. Si la vista de Emma produjese semejante resultado en Margarita, quedarían destruidos todos mis proyectos.»

Y este mental monólogo concluyó por maldecir la firmeza de Emma y la debilidad del banquero, no dejando de alarmarle, para lo sucesivo, el carácter que la joven anunciaba.

Abrió el conserje la puerta, y la joven, persuadida de que un hospital, pues otra cosa no es una casa de salud, debía tener un repugnante aspecto, quedó gratamente sorprendida al ver el bello jardín y los elegantes chalets.

Llegaron al salón destinado á las visitas, y pocos segundos después apareció Franz Rittner, el cual frunció el entrecejo al ver á Fabricio acompañado. Aquel, comprendiendo el disgusto del doctor, le dijo: —Os admirará nuestra presencia en esta casa, caballero, porque encargásteis á ver que yo viniese solo.

—Así fué, en efecto,—repuso gravemente el doctor.—Os esperaba hoy solo, y mañana con el Sr. Delarivière.

—Es verdad,—continuó Fabricio,—é hicisteis esa recomendación en beneficio de nuestra querida enferma; recomendación que puntualmente hubiésemos atendido si no se hubiesen estrellado todos nuestros razonamientos y todas nuestras reflexiones ante el imperioso deseo y la irresistible firmeza de mi prima, que es esta señorita.

LA VÍBORA EN EL PECHO. 214

—Cincuenta francos por mes, y los gajes de costumbre.

—Os quedareis si os conviene.—Estáis casado? —No, señor.

—Bien; debo advertiros que nos agradan poco los chismes de vecindad.

—Por esa parte, ninguna queja tendreis; nadie me visita, ni visito á nadie.

Entonces, todo irá perfectamente. Ahora vais á llevar esta carta.

—Con mil amores, ¿Adónde? —Al notario, al Sr. Fovard.

—Al momento.

—Y cuando volváis, quitareis el anuncio de venta.

Y el portero le sirvió sin aguardar al regreso, y haciendo mil cortesías, merced á dos luses que de propina le diera, porque, á la manera del bastardo D. Enrique, era muy liberal de la hacienda ajena, salió volando á cumplir el encargo.

Fabricio regresó al jardín, en donde Delarivière y Emma le esperaban, y apareció diciendo: —Querido tío, estais ya en vuestra casa.

—Dios permita que lleguemos á reunirnos todos en ella. ¿Podríamos ser tan felices? —Y lo seremos, tío.

—Ahora, padre mio,—interrumpió Emma,—vamos á Auteuil? —¿No desistes? —No, tío, yo voy á Auteuil.

CAPITULO X.

Visita á Auteuil.

Menos de tres cuartos de hora estuvieron en la mesa, porque de los tres, uno solamente tenía famélico apetito, aunque obligado se veía á disimularle, por el bien parecer.

Al abandonar la mesa, dijo Fabricio: —Tío, mientras se arreglan la cuadra y la caballeriza, he alquilado á diario un landó, cómodo y bonito, con magnífico tronco y preciosos atalajes. El lacayo y cochero son buenos mozos, y visten libreas azules con adornos blancos, con los pantalones ajustados, y calzan botas de charol con campanas.

—Has hecho bien.

—El landó está abajo esperando; podemos salir cuando queráis.

—Ah, mismo.

Se fueron, en efecto, y en pocos minutos llegaron y se detuvieron en el vértice del ángulo formado por la calle de Longchamps y la del Bois-de-Boulogne, ante una elegante verja, en cuya puerta se veía un cartelón que anunciaba la venta de la casa.

El portero, cuyo pabellón estaba al lado derecho de la puerta, salió deshaciéndose en cortesías á recibir á los recién llegados, diciendo á Fabricio: —¡Buenos días! Hecho bien en volver, caballero; porque en cuanto á listéis vino un inglés que ha formado empeño